



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**13 de Octubre de 2008
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

La tienda del abogado ya opera en internet VIVIR EN GRANADA

Los letrados hacen inteligible los entresijos de la Justicia VIVIR EN GRANADA

Temen que los delitos de tráfico y la crisis colapsen los juzgados de Cataluña
LA GACETA DE LOS NEGOCIOS

El director general de Justicia inaugura unas Jornadas de Derecho Penitenciario en
Cuenca LA CERCA

El Colegio de Abogados cerró las jornadas sobre Derecho Penitenciario
LA TRIBUNA DE ALBACETE

Valdés evitará que los alumnos de Práctica Jurídica ingresen de forma directa al turno
de oficio EL COMERCIO DIGITAL

Entrevista a Jose Luis Vallejo, presidente del Consejo de la Abogacía de Castilla- La
Mancha LA TRIBUNA DE CIUDAD REAL

Abogados agradecen a Bermejo su apoyo a la colegiación obligatoria EFE

? SIN RESPUESTA

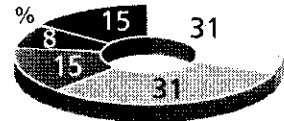
Selección de profesores: ¿fin del nepotismo?

El equipo de gobierno del rector Francisco González Lodeiro no ha olvidado sus compromisos y ya ha ultimado una nueva normativa que endurece las normas de acceso del profesorado a la Universidad con idea de evitar chanchullos y ca-

sos claros de nepotismo en los concursos que están en boca de gran parte de la comunidad universitaria. A partir de ahora los candidatos tendrán que concurrir acreditados por la Asociación Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación, entre otras medidas. ¿Será el fin de las familias universitarias o encontrarán los medios para burlar las nuevas garantías?

EL FORO VIRTUAL

¿Qué candidato a la secretaría del PSOE le parece más adecuado?



Opine en

www.granadahoy.com

M. I. Llorente José M. Rueda Néstor Ibez
B. Oiver Cesar Cidon M. Gutiérrez

Vivir en Granada

La 'tienda del abogado' ya opera en internet

El Colegio pone en marcha un portal de compras donde se ofrece desde togas y birretes hasta motos y automóviles

Belén Rico / GRANADA

El Colegio de Abogados de Granada ha creado un curioso servicio: los colegiados pueden ahora adquirir sus togas por internet. La nueva sección de compras y ofertas on-line ofertará a los socios, y a la sociedad en general, artículos relacionados con la abogacía pero también de muy diferente índole, como televisores, ordenadores, relojes, motos o automóviles.

El tesorero del colegio, Manuel Rubio, adelantó ayer esta original propuesta, que todavía no está funcionando en el ciberespacio pero que se activará en los próximos meses. Como Rubio reconoce, la central busca ofrecer una prestación pero también engordar un poco las arcas del colectivo.

A este portal se podrá acceder a través de la nueva página web del Colegio de Abogados y que, al margen de lo anecdótico de las ventas, ofrecerá numerosos y muy útiles servicios a togados y también al público general.

La web, que también se presentó ayer, estará dividida fundamentalmente en dos partes. Hay una privada en la que los abogados podrán realizar los trámites administrativos del numeroso papeleo que necesitan reali-

ALGUNOS DETALLES

Contenidos

El Colegio de Abogados mantiene la información institucional. Habrá noticias para el público general con novedades legales y los abogados podrán hacer gestiones a través de



ellas. En ella habrá un enlace con la central de compras.

Diseño

Cuenta con la arquitectura tecnológica más moderna y un diseño elegante que permite hacerle actualizaciones con facilidad.

Accesibilidad

La nueva web dispone de las últimas novedades para facilitar el acceso a personas con minusvalía.

zar sin tener que desplazarse hasta la sede del colectivo, situada en la Plaza de Santa Ana. Esto sin duda supone una enorme ventaja para aquellos que residen en los pueblos de la provincia. También encontrarán la información sobre sus turnos de oficio, guardias... y el programa de eventos del colegio.

La otra parte, la pública, permitirá a los ciudadanos ver las novedades legislativas, los eventos y actos.

La web tampoco está aún 'colgada' en internet, y no lo estará según las previsiones colegiales hasta el mes de noviembre. Además desarrollará todo su potencial de forma paulatina pero, según los cálculos, para 2010 estará funcionando al cien por cien.

Así lo aseguró ayer Alberto Rodríguez, presidente de la Comisión de Nuevas Tecnologías del Colegio de Abogados, quien explicó que en enero de 2010 entrará en vigor una nueva ley "que obliga a todas las administraciones públicas a tener sus productos accesibles por internet".

Según precisó, el nuevo portal del órgano colegial cuenta con los últimos avances informáticos para que las personas con minusvalías puedan también acceder a los contenidos. Y, si además también quieren, comprar alguna toga, la posibilidad existe.



Las togas son uno de los artículos que se pueden comprar.

La globalización vista por todos

Granada acoge este mes el primer congreso sobre interculturalidad de España

B.R. / GRANADA

Un total de 700 expertos en diversidad cultural se encontrarán el próximo 22 de octubre en Granada en el primer congreso internacional sobre esta nueva disciplina que se celebra en España, y desde hace diez años el primero

que se realiza de ámbito internacional. Sociólogos, economistas, pedagogos, psicólogos, profesores procedentes de prestigiosas universidades del mundo y consultores de empresas internacionales participarán en esta cita.

Las jornadas se desarrollarán durante cinco días en el Palacio de Congresos y en ellas se debatirán "los más diversos fenómenos relacionados con el nuevo orden mundial de la globalización", se-

gún explicó la presidenta de la organización impulsora de la iniciativa SIETAR Global, Asunción Aneas. A partir del día 22 y a lo largo de 120 ponencias en las que estarán representados los cinco continentes se analizará fenómenos como la inmigración, la aculturación, el comportamiento de los medios en el nuevo contexto. También habrá un festival de cine y diversos talleres paralelos.



Una edición anterior del mercado.

Granada

Los letrados hacen inteligible los entresijos de la Justicia

El Colegio de Abogados elabora un libro de estilo redactado por Fundeu

A. Beauchy / GRANADA

El conocimiento del Derecho y el dominio de la oratoria son los dos instrumentos con los que un abogado cuenta para ejercer bien su profesión. Pero la Justicia no siempre es inteligible para el ciudadano de a pie, sobre todo cuando va cargada de tecnicismos.

Para que los abogados hagan un buen uso del lenguaje, el Colegio de Abogados de Granada ha editado (Marcial Pons) un ma-

nos, comunidades de propietarios, ámbitos policiales o asociaciones, entre otros; y en todos debe hacerse entender.

Elaborado por la Fundación del Español Urgente (Fundeu), la misma que se hizo cargo hace un año del libro de estilo de los juristas madrileños, el nuevo manual incluye una serie de consejos a modo de diccionario que alecciona a los letrados sobre las normas ortográficas y gramaticales más esenciales.

"Al redactar una oración se debe utilizar el sujeto, verbo y predicado", lee el decano, "respetar el orden natural de la gramática" y "evitar que los párrafos excedan las ocho frases".

El que será a partir de ahora el libro de cabecera de los juristas granadinos (más de 3.000 colegiados) aconseja, por ejemplo, que no utilicen en exceso la mayúscula inicial para hacer mención a los cargos u oficios, algo que en periodismo está totalmente vetado; o que no abusen de los gerundios, ya que dificulta la comprensión del texto.

Entre las principales recomendaciones que destaca el decano Rosales de Angulo está la del uso de tildes en los nombres propios extranjeros, "una duda que nos asalta a todos cuando elaboramos un informe" o de "vocablos latinos que tienen equivalentes en español".



Portada del nuevo manual de los abogados granadinos.

Seguendo el modelo del manual editado por el Colegio de Abogados de Madrid, los letrados de Granada podrán encontrar en esta publicación más de 250 páginas una relación de las siglas más utilizadas en Derecho y su significado para no confundirlas.

"Todos tenemos dudas y necesitábamos un manual para aclararlas", dice el decano, quien reconoce que la mayor parte de los consejos de este libro están encaminados a la corrección escrita más que la oral.

Estas recomendaciones, precisa la Fundeu en el libro de estilo, contribuirán a evitar "ambigüedades" y a que, como resultado, se obrenga una redacción "limpia y elegante".

Esta no es la única iniciativa que desarrolla el Colegio de Abogados de Granada para mejorar el instrumento más utilizado por los letrados, la palabra. La Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas de Granada puso en marcha hace tres años un curso de Derecho y Comunicación que imparte la profesora María Dolores Ferrández-Figares, que también está encaminada a ayudar a los abogados en el buen uso del lenguaje.

El decano recomienda además "no ocultar con el lenguaje o las jergas qué es lo que se quiere decir". Para ello, "un jurista debe tener en cuenta el foro al que va a dirigirse y respetar sólo los tecnicismos cuando nos dirigimos a técnicos en la materia".

En breve

Salud contrata a 97 sanitarios para atender a enfermos mentales

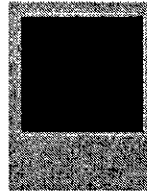
INICIATIVA. La Consejería de Salud incorporará antes de final de año a 97 profesionales más a su red de atención en salud mental, según anunció ayer la titular del ramo, María Jesús Montero, durante la presentación del II Plan Integral de Salud Mental de Andalucía 2008-2012 en las las IV Jornadas de Puertas Abiertas que organiza la asociación de familiares de personas con enfermedad mental Asaenes.

Tomar Al Ándalus sólo obsesiona a radicales, según un ex islamista

CONFERENCIA. El codirector de Quillan Foundation y antiguo miembro del grupo religioso Hizb ut Tahir, Maajid Nawas, aseguró ayer en un seminario sobre Conflictos Armados que organizó la UGR que la recuperación de Al Andalus por parte del islam es sólo "una obsesión" de radicales islámicos, si bien "no es correcta la idea de que los musulmanes reclamen ese antiguo poder".

Los avicultores se concentran hoy frente a Pollos Arenas

PROTESTA. Avicultores de las provincias de Granada y Jaén se concentrarán hoy a las 10:00 frente a la sede de la empresa Pollos Arenas en Santa Fe para denunciar el "desamparo jurídico y la falta de rentabilidad económica" en el sector en los últimos cinco años. Firmas integradoras como Pollos Arenas, Naturave, Payán, Avigenil, Sada y Crusper "ejercen el monopolio", según los pequeños avicultores.



Temen que los delitos de tráfico y la crisis colapsen los juzgados de Cataluña

■ El Colegio de Barcelona detecta un gran aumento de causas en la jurisdicción laboral

X. Grau
Barcelona

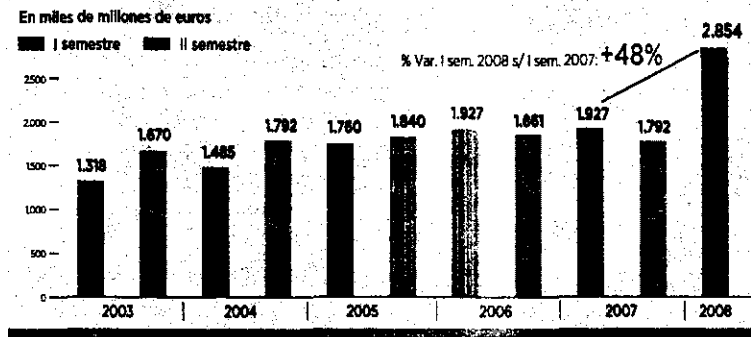
Una crisis económica tiene un impacto real en la Administración de Justicia. El Colegio de Abogados de Barcelona ha hecho saltar las alertas en su informe anual sobre la situación de la Justicia. La nueva legislación que endurece los delitos relacionados con el tráfico, junto con el aumento de casos en las jurisdicciones mercantil, civil y social provocadas por la crisis económica, pueden agravar un problema latente.

El Colegio de Barcelona aún no dispone de los datos oficiales más recientes. Para elaborar el informe sobre el estado de la Justicia se basa en los últimos oficiales, de 2007. Pero algunos indicadores dan idea del peligro de colapso.

En la jurisdicción mercantil los magistrados ya han expresado públicamente su falta de medios. A ello se suma el incremento del procedimiento concursales. Este año han aumentado el 138% en toda España, y el Colegio de Barcelona teme que en Barcelona se supere este porcentaje. En la jurisdicción civil posiblemente baje la litigiosidad entre partes, según la decana del Colegio de Barcelona, Sílvia Giménez-Salinas, pero otros indicadores apuntan a un aumento de la carga de trabajo, como el aumento de impagados o la morosidad creciente en bancos y cajas.

En cuanto a la jurisdicción social, hay un indicador claro. Durante los tiempos de bonanza ha sido en Barcelona la jurisdicción menos congestionada, pero el cambio de tendencia provocado por expedientes de regulación de empleo, despidos y otros conflictos labora-

LA CRISIS DISPARA LA INTERVENCIÓN DE LOS ABOGADOS DE OFICIO EN LO SOCIAL



les consecuencia de la crisis es claro. El Colegio de Barcelona lo intuye a partir de las peticiones de abogados de oficio en la jurisdicción social. En el primer semestre de este año han sido 2.854, un 48% más que en el primer semestre del año pasado.

El problema es que el aumento de procedimientos se produce en una administración ya saturada. La litigiosidad crece más que la capacidad de resolución de asuntos por jueces y magistrados. En un año el número de asuntos resueltos es inferior al que ingresan, destaca la decana. En Cataluña, la tasa media de pendencia (asuntos pendientes a final de año sobre los que se han resuelto) es del 29,6% en penal, 131,33% en contencioso administrativo, 61,3% en social y 71,1% en civil.

La decana de los abogados de Barcelona pide soluciones políticas antes de llegar al colapso. Asegura que no son suficientes las medias de incremento de la planta judicial.

La decana pide que la Justicia sea prioridad política

Reclama más tecnología y flexibilidad en las plantillas

"La Justicia no necesita soluciones puntuales, sino que tiene que ser una prioridad política", afirma.

En este sentido apunta a dos ideas claras: por un lado, se necesita una gran inversión tecnológica; y, por otro lado, reclama una mayor flexibilidad en los empleados en la Administración de Justicia. Giménez-Salinas señala que no es lógico que si los asuntos de una jurisdicción aumentan de forma exponencial no se pueda destinar a ella personal de otra jurisdicción donde quizás la carga de trabajo disminuya o no aumente tanto.

Delitos de tráfico

Otro problema detectado es el de los delitos relacionados con el tráfico. En el primer semestre de este año han aumentado el 76,3% las solicitudes de abogado de oficio por estos delitos. La decana reclama que las reformas legislativas vayan acompañadas de la dotación presupuestaria y de medios necesarios para implementarlas.

La relación judicial con el euríbor

El informe del Colegio de Abogados de Barcelona certifica una correlación directa entre los asuntos que ingresan en la jurisdicción civil y la evolución del euríbor. La conclusión es clara: "En el momento en que los tipos de interés hipotecarios aumentan, los asuntos ingresados en la jurisdicción civil también lo hacen", lo que denota una relación entre la crisis hipotecaria-económica con el aumento de la litigiosidad. El informe analiza el período de 2000 a 2007, pero ante el resque del euríbor en el último año y el aumento de la morosidad es previsible que la litigiosidad en 2008 se haya disparado. El informe también analiza la situación de la profesión en Barcelona. El Colegio tiene casi 15.000 abogados mercedentes, de los que el 86% son eficientes. Las quejas contra abogados han disminuido, con 588 denuncias en 2007. Entre 2000 y 2007 se han impuesto 550 sanciones, la mayoría por faltas graves o muy graves. En cuanto al perceptor, el informe ante la tarificación de costas, se registra un descenso del 30% en los últimos ocho años. Aun así, casi la mitad (49%) de los informes realizados en 2007 dieron lugar a una rebaja de la minuta, pese a que más de la mitad de las minutas (56%) son inferiores a los 3.000 euros.

LA CERCA

Castilla-La Mancha > Cuenca

El director general de Justicia inaugura unas Jornadas de Derecho Penitenciario en Cuenca

En la sede del Colegio Oficial de Abogados de Cuenca

JCCM - Jueves, 09 de octubre de 2008

La Consejería de Administraciones Públicas y Justicia colabora con el Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha para la organización de cursos dirigidos a actualizar la formación del turno de oficio en las cinco capitales de provincia de la región y Talavera de la Reina.

El director general de Justicia, Miguel Marcos Ayjón, inauguró esta tarde en la sede del Colegio Oficial de Abogados de Cuenca unas Jornadas de Derecho Penitenciario dirigida a los abogados y abogadas que integran el turno de oficio, así como los turnos especiales en su caso.



El director general de Justicia, Miguel Marcos Ayjón (2d), inauguró esta tarde en la sede del Colegio Oficial de Abogados de Cuenca unas Jornadas de Derecho Penitenciario dirigida a los abogados y abogadas que integran el turno de oficio, así como los turnos especiales en su caso.

Esta actividad forma parte de las jornadas de formación especializada que, durante los meses de octubre y noviembre, ha organizado el Gobierno de Castilla-La Mancha, a través de la Consejería de Administraciones Públicas y Justicia, en colaboración con el Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha.

Marcos Ayjón, que estuvo acompañado por el delegado de la Junta en Cuenca, Ángel Valiente, explicó que la formación tiene por objeto la especialización de los profesionales del turno de oficio en aquellas materias que han sido objeto de reforma en los últimos años y con gran repercusión en los servicios de asesoramiento jurídico que se presta en el turno de oficio, como son la violencia de género, la extranjería, la responsabilidad penal del menor, derecho penitenciario e incapacitación y tutela a personas dependientes.

Con este objetivo, es interés del Gobierno de Castilla-La Mancha colaborar con el Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha para que los profesionales que integran el turno de oficio adquieran una formación especializada sobre aquellas materias sensibles y de mayor calado social, lo que redundará en beneficio de los ciudadanos y ciudadanas, y de los abogados y abogadas que diariamente realizan su labor profesional en nuestros órganos judiciales.

La formación prevista se enmarca en el Convenio de colaboración firmado entre la Junta de Comunidades y el Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha para el año 2008.

Desde la Consejería de Administraciones Públicas y Justicia se apuesta por mantener e incrementar la

colaboración con el Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha en los próximos años, máxime teniendo en cuenta que, una vez que finalice el traspaso de competencias, la Junta de Comunidades de Castilla-la Mancha será la competente para el reconocimiento y prestación del servicio de justicia gratuita ante los órganos judiciales de nuestra Región y la asistencia letrada al detenido o preso cuando el lugar de custodia esté situado en el ámbito territorial de Castilla-La Mancha.

Como muestra de este compromiso, el convenio para 2008 supone una importante mejora con respecto al firmado en el 2007, lo que se plasma en el aumento del número de actuaciones programadas y en la dotación presupuestaria asignada.

Enlaces

Esta página:

- http://www.lacerca.com/noticias/el_director_general_justicia_inaugura_jornadas_derecho_penitenciario_cuenca_26004-1.html

Enlaces de la noticia:



Grupo de Comunicación La Cerca
Plaza de la Constitución, 8 – Entreplanta Puerta 5
Apdo. Correos 7014
02080 Albacete (ESPAÑA)
Tel.: 967 613 320 – Fax: 967 550 353
www.lacerca.es – lacerca@lacerca.com

Diseño y programación:
Ideas Comunicación



[Staff](#) | [Contacto](#) | [Aviso Legal](#) | [XHTML 1.0](#) | [CSS](#)

Microformatos:

Sindicación (RSS):



CONFERENCIAS

El Colegio de Abogados cerró las jornadas sobre Derecho Penitenciario

J.D.E. / ALBACETE

El salón de actos de la sede central de la Caja de Castilla-La Mancha en Albacete, localizada en la calle San José de Calasanz, fue el escenario donde se desarrollaron en la tarde de ayer las ponencias que dieron fin a las jornadas sobre Derecho Penitenciario organizadas por el Colegio de Abogados.

La letrada del Centro Penitenciario de Albacete, Puerto Salar Calvo, y el letrado del Colegio de Abogados, José Sánchez Sánchez, fueron los encargados de exponer los temas en esta ocasión.

Los temas que trataron los dos especialistas fueron el régimen disciplinar, las sanciones, los registros y las medidas coercitivas que se llevan a cabo en la prisión, así como el sistema de quejas y recursos de los presos. Del mismo modo, se habló sobre los programas terapéuticos y psicosociales que se llevan a cabo para la reinserción de los reclusos, así como un estudio sobre las alternativas existentes a la prisión.

José Sánchez, uno de los ponentes de la jornada de ayer, declaró a *La Tribuna*: «Las medidas alternativas buscan evitar la prisión, entre ellas está el indulto, que se da cuando pasa el tiempo y el individuo normaliza su vida o entra en algún tratamiento, por lo que se le concede el perdón, ya que no tiene sentido la pena».

Además del indulto, aparecen las suspensiones de ejecuciones, «en muchos casos a enfermos mentales o drogodependientes, a los que se les sustituye la cárcel por centros especializados», prosiguió el letrado del Colegio de Abogados de Albacete. A esto, añadió: «en otras ocasiones se sustituye la pena de prisión por multa o por trabajos en beneficio de la comunidad, siempre y cuando la pena no supere un año, no haya llevado más delitos y las circunstancias personales sean favorables».

Cabe recordar que a la jornada de ayer precedió otra el lunes, en la que Antonio Muñiz, director del Centro Penitenciario de Albacete, y Javier Cabrerías, subdirector de Tratamiento del mismo, hablaron sobre el ingreso en prisión, los derechos y deberes de los internos, la clasificación de reclusos y su tratamiento y los beneficios penitenciarios, tales como la libertad condicional o los permisos.

Además, según informó el decano del Colegio de Abogados, José Francisco Serrano, «las próximas jornadas programadas tratarán sobre Derecho de la Extranjería».

elcomerciodigital.com Oviedo

OVIEDO

Valdés evitará que los alumnos de Práctica Jurídica ingresen de forma directa al turno de oficio

El Colegio de Abogados **suprimirá «este privilegio ilegal»** porque la ley exige que los letrados «tengan tres años de preparación»

13.10.08 - P. ALVEAR | OVIEDO

Ahora que el Colegio de Abogados ha decidido reducir su implicación en la Escuela de Práctica Jurídica del Principado de Asturias, también suprimirá «el privilegio ilegal» del que desde hace años disfrutaban sus alumnos: ingresar de forma directa en el turno de oficio.

El decano del colegio, Enrique Valdés Joglar, avanzó que la ley exige que los letrados que accedan al servicio acumulen tres años de ejercicio profesional y tengan un diploma que acredite que han superado las pruebas de acceso al turno. Hasta ahora, «las anteriores juntas de gobierno del colegio dejaban, por desconocimiento o no, que los estudiantes de Práctica Jurídica (la escuela tiene dos cursos) entraran «directamente». «Y es ilegal», remarcó Valdés.



Los decanos de Derecho y de los Abogados en la despedida a una promoción de la escuela. / J. D.

Por ello en una circular a los colegiados, el decano informó de que habrá «una nueva evaluación de las exigencias y requisitos» para el acceso al servicio «que redunde en la prestación de un turno de oficio de calidad».

Este asunto ha sido «un motivo de preocupación» para el equipo de Valdés. Aunque no es un hecho aislado, el decano recordó que la representante de otro colegio de abogados de España recibió «una querrela criminal por prevaricación» al permitir este trampolín a los estudiantes de la escuela.

Sin dinero

El Colegio de Abogados de Oviedo comunicó a sus colegiados la decisión de suprimir «este privilegio ilegal» en la misma circular que anunciaba la creación de un centro de Práctica Jurídica propio al no haber cosechado el actual «el resultado esperado» y tampoco «satisfacer las necesidades formativas de los abogados».

De esta forma, la institución deja de involucrarse en la escuela y, a partir de ahora, reducirá la partida presupuestaria que año tras año le dedicaba: 35.000 euros. «Nos costaba mucho dinero», corroboró Valdés.

Si el decano defiende que este cambio de política obedece simplemente a una modificación de los planteamientos, el actual director de la escuela, Ángel Bernal del Castillo, cree lo contrario. En una entrevista a este periódico, el profesor y letrado aseguró que los motivos que adujo el colegio para desvincularse son «inciertos y sorprendentes» y obedecen a «temas personales».

Lo cierto es que la renovación de la dirección de la Escuela de Práctica Jurídica del Principado fue el detonante. La dimisión de Eduardo Lastra después de cinco años como director precipitó la búsqueda de un candidato. El Colegio de Abogados en un principio pensó en el magistrado José Manuel Buján como la persona idónea, pero, finalmente, presentó a Fernando Castro. Con todo, el candidato de los abogados no

salió adelante y prosperó la elección de Ángel Bernal, que contaba con el apoyo de la Universidad.

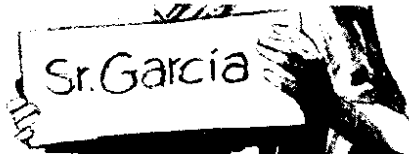
Y se desató la polémica. «Como no salió como queríamos, nos hicimos el planteamiento del nuevo centro», reconoció Valdés. Bernal, por su parte, no acogió con agrado la propuesta. Considera que el Principado debe tener una única escuela.

| Comparte esta noticia -



¿Qué es esto?

GAÑE UN VIAJE A NUEVA YORK



La Tribuna digital

EL TIEMPO



Max: +21°
Min: +14°
C. Real

CIUDAD REAL

- Las Tribunas
- Portada
- Ciudad Real
- Provincia
- Puertollano
- Castilla La Mancha
- España
- Mundo
- Deportes
- Vivir
- Cultura
- Sociedad



pisos ciudad real

busca piso
ciudad real

idealista.com



- Cursos
- Master
- MBAs



- Hoteles Toledo
- Hoteles Madrid

Servicios

- Páginas blancas
- Páginas amarillas
- Alojamientos
- Restaurantes
- Callejero
- Rutas Urbanas
- Rutas Interurbanas



Publicidad

Publicidad

ENTREVISTA

"LA MEJOR SENTENCIA ES UN ACUERDO Y ADEMÁS EVITA VENTILAR LOS TRAJOS SUCIOS"

PILAR MUÑOZ

El abogado ciudadrealeño José Luis Vallejo lleva seis años en la presidencia del Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha. Llegó para sustituir a Ramón Bello, que tuvo que dimitir al cesar como decano del Colegio de Abogados de Albacete. Dos años después, Vallejo fue reelegido por sus compañeros por otros cuatro años. Recientemente, ha renovado el mandato, por lo que va camino de cumplir una década al frente del Consejo

¿No le asusta tener que compaginarlo con su despacho?

En la vida hay que hacer muchas cosas. Trabajar en la abogacía, que es mi profesión, y al mismo tiempo compaginarlo con la presidencia del Consejo, que, aunque no está retribuida y me quita algo de tiempo, es una tarea que me gusta porque ves la profesión desde otro punto de vista.

¿Qué quiere decir con eso?

Pues que podemos ir más allá de los asuntos y pleitos cotidianos porque en el Consejo abordamos las posibles modificaciones de nuestro estatuto profesional, podemos influir sobre las instituciones para proponer iniciativas o proyectos y estamos en contacto con los representantes de los ciudadanos. En resumen, desde aquí se nos escucha y, eso, después de veinticinco años de profesión, me satisface y me compensa personalmente.

¿Cuántos abogados hay en Castilla-La Mancha?

Censados más de mil quinientos de los que en la provincia habrá novecientos, más o menos como en Toledo y Albacete. Las circunscripciones de Guadalajara, Cuenca y Talavera andarán por los trescientos cada una.

¿Qué ha conseguido en estos cuatro años al frente del Consejo y qué le ha quedado por hacer?

Los logros se me olvidan pronto y me acuerdo siempre más de lo que queda que de lo que he conseguido. Y lo más importante que tenemos por delante son las transferencias de Justicia. Se empezó a hablar de ellas hace ya cinco años y todavía no las hemos cerrado: yo me quedaré más tranquilo cuando se produzca el traspaso. Y después empezaremos a trabajar en la renovación del turno de oficio y en el establecimiento de nuevos acuerdos con la Junta porque, como abogados, no entendemos que tenga firmados convenios con determinadas asociaciones para intervenir en casos de violencia de género cuando tenemos un turno de oficio que lleva años funcionando muy bien.

¿Y otras metas que se han propuesto?

La celebración del congreso regional de la abogacía que tendrá lugar en Albacete. No es por nada, pero allí está la sede del Consejo y la ciudad está mejor preparada para acoger un congreso de este tipo. En Ciudad Real celebramos el primero y el segundo lo llevamos a Guadalajara, ahora es lógico que vaya a otro lugar y, además, Albacete se nos adelantó al solicitario.

¿Qué programa tendrá el congreso de la abogacía?

Se debatirá sobre el papel del turno de oficio cuando asumamos las competencias, acerca de la formación y el reciclaje de los abogados y sobre la adecuación de nuestros colegios profesionales a las nuevas propuestas de la Comisión Nacional de la Competencia. Según ha aparecido en los medios de comunicación, este órgano ha sugerido que desaparezcan los colegios profesionales. Sin embargo, yo no veo tan malo para nosotros lo que plantean; en lo que hacen más hincapié es en la homologación de honorarios.

¿Qué peso tiene el Consejo de la Abogacía en el proceso de traspaso de las competencias de Justicia? ¿Se está contando con ustedes?

Nuestro peso no es mucho, pero sí se nos tiene en cuenta; lo que pasa es que no vamos presumiendo de ello. Nosotros estamos en contacto permanente con la Dirección General de Justicia de la Junta de Comunidades y tenemos muy buen trato con su titular, Miguel Marcos, igual que lo teníamos con Angelina Martínez. Aunque ha estado poco tiempo, a mí me parece que ha sido una consejera magnífica que te daba consejos como los que sólo puede dar una madre: es una persona excelente. Ahora

estamos esperando a tener un primer contacto con su sustituta, Magdalena Valerio; no nos hemos reunido todavía porque no hemos encontrado un día que nos vaya bien a todos para ello. No obstante, estamos convencidos de que va a seguir los pasos de su antecesora porque el director general sigue siendo Miguel Marcos y los objetivos son también los mismos, cerrar unas buenas transferencias.

¿Y cuándo va a ser, porque se decía que el traspaso se iba a producir a finales de este año?

Yo ya no me atrevo a dar una fecha porque llevo los últimos tres años diciendo que lo mejor para la gestión de la Justicia en Castilla-La Mancha es que se transfiera a la Junta de Comunidades. Desde el momento en que el Consejo se pronunció en este sentido en el congreso que celebramos en Toledo se abrió el melón y, a partir de ahí, fue cuando el Estado empezó a plantearse el traspaso de las competencias a Castilla-La Mancha y, desde entonces, la pelota está en el tejado. Hará cosa de un año me preguntaste por una fecha y apunté que las transferencias podrían producirse a principios de 2008, pero es obvio que no hubo traspaso. Luego vino la huelga de funcionarios y otro factor que también puede afectar al proceso, la crisis económica. De lo que se trata es de que lleguen, pero no a cualquier precio. Queremos unas competencias bien dotadas económicamente, sino muy bien, decentemente.

¿De cuánto dinero estamos hablando?

Lo de las infraestructuras se nos escapa. Nosotros sabemos de lo nuestro y, por ejemplo, el coste actual del turno de oficio puede estar en torno a los cinco millones de euros. No obstante, lo realmente importante para Castilla-La Mancha y para mí, como ciudadano y abogado, no es que este servicio esté bien pagado, sino que asumamos las competencias de una vez y podamos dirigir la Justicia desde aquí porque con la gestión directa se gana en eficacia. Como abogado, lo que quiero es que el turno de oficio se preste de la manera más digna posible. Yo estoy orgulloso de los letrados de la región con este cometido y creo que su trabajo no está suficientemente reconocido desde el punto de vista económico. Ese es un apartado que habrá que resolver cuando lleguen las competencias porque lo que tengo claro es que será más fácil llegar a un acuerdo cuando gestionemos nosotros las competencias.

¿Es buena la imagen de los abogados? El otro día apuntaban en la Fiscalía que todo se está «judicializando».

Lo que pasa es que la Fiscalía tiene más asuntos que nunca porque en un Estado de Derecho donde los ciudadanos tienen derechos y obligaciones, es normal que cada vez haya más pleitos. Yo recuerdo que cuando empecé hace veinticinco años la mayor parte de los procedimientos eran los mismos: arrendamientos, impagados, declaraciones de herederos y poco más aparte de algún conflicto por paredes medianeras que te venía de un pueblo. Ahora los ciudadanos tienen más derechos y la gente goza de una situación económica mejor que entonces. Antes prácticamente nadie suscribía préstamos hipotecarios (se firmaban letras) y, por tanto, ese campo del Derecho estaba por explotar. Lo mismo pasa con nuestros derechos como consumidores a los que no se recurría y ahora se canalizan a través de nosotros. Ahora bien, eso no quiere decir que de ahí se vayan a derivar más pleitos porque la mitad de los casos que nos llegan intentamos resolverlos sin llegar al juzgado y otros muchos de los que llegan los solucionamos antes de pasar a la sala de vistas. Los abogados siempre intentamos resolverlo sin ir a mayores. Más claro: yo soy de los que prefiero un mal arreglo que un buen pleito.

¿Pero parece que la gente le ha cogido el gusto a pleitear?

Uno tiene cada vez más derechos y exige más. Hay más coches, y también más siniestros. Pero por eso hacemos la criba, para evitar ir a juicio y, por referirnos a un apartado determinado, el de las separaciones, quizá sólo un par de las últimas cien en que haya intervenido han acabado en un contencioso. Y no he sido sólo yo el que ha buscado el trato, sino también el abogado de la otra parte, porque la mejor sentencia es el acuerdo entre las partes. De otro modo siempre hay alguien que queda descontento. Además se evita ventilar los trapos sucios ante un Tribunal en una vista pública.

¿El turno de oficio está cubierto o faltan abogados?

Si en algún sitio faltase un abogado el primero que estaría allí cubriendo el hueco sería yo. Estoy convencido de que el 99% de los letrados que no estamos apuntados al turno de oficio nos inscribiríamos si fuese necesario.

Otras noticias destacadas en La Tribuna

SANIDAD

Ascampal ve en el plan regional de cuidados paliativos una garantía para el enfermo terminal

La asociación advierte que el único problema es la falta de recursos humanos

SOCIEDAD

Las solicitudes para recibir ayuda económica de Bienestar Social crecen un 40% este año

En lo que va de 2008, los servicios municipales del Ayuntamiento han recibido 583 peticiones de subvenciones por parte de las familias ciudadreales, frente a las 412 de todo 2007

Abogados agradecen a Bermejo su apoyo a la colegiación obligatoria

Sevilla, 12 oct (EFE).- El decano del Colegio de Abogados de Sevilla, José Joaquín Gallardo, ha expresado hoy su satisfacción por el apoyo recibido del ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo, a favor de la colegiación obligatoria de los abogados durante su participación en un acto universitario en Sevilla.

Gallardo ha indicado a Efe que Fernández Bermejo dijo, durante la inauguración de un curso de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla esta pasada semana, que la colegiación le parece "la mejor fórmula para garantizar a todos los ciudadanos un buen ejercicio del derecho de defensa".

Su intervención se produjo en respuesta a la petición que le hizo el decano del Colegio de Abogados sevillano en su presentación del acto y en reacción al reciente informe de la Comisión Nacional de Competencia (CNC) que aconseja acabar con la colegiación obligada en determinadas profesiones.

Según ha dicho Gallardo a Efe, "ante cualquier eventual reforma de la legalidad en materia de colegios profesionales, debe mantenerse a ultranza la colegiación obligatoria de los abogados por tratarse no solo de una actividad profesional o económica sino por ser una profesión que incide directamente en el derecho constitucional a la defensa".

Considera que el abogado "es presupuesto de funcionamiento del propio Poder Judicial, ya que sin su intervención los tribunales nunca podrían impartir justicia en un proceso con todas las garantías". EFE

aga/ja
